

**PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO (PRGAC)  
FACULTAD DE DERECHO  
CURSO ACADÉMICO 2022-2023 (Aprobado en J.C.- 27-03-2023)**

En línea con los contenidos del Programa de Gestión Ambiental de la Universidad de Granada, la Facultad de Derecho asume los siguientes compromisos relacionados con aspectos medioambientales que se consideran de especial relevancia:

Primero.- Ahorro de consumo energético. Sustitución de las luminarias convencionales en espacios docentes de la Facultad por LED. El objeto de este proyecto consiste en reducir el consumo de energía eléctrica incrementando a un tiempo la calidad del sistema de iluminación en las aulas de docencia. Si bien el edificio San Pablo dispone de iluminación LED en la mayor parte de las aulas y espacios comunes, se pretende completar con este sistema las aulas que carecían de él. Por otra parte, el Aulario de Derecho no cuenta con iluminación LED, por lo que se van a dotar pretende dotar del mismo las 25 aulas que lo componen en su conjunto. En una segunda fase se completará este programa incluyendo asimismo las zonas comunes.

Segundo.- Ahorro de consumo de agua. Somos conscientes de la necesidad de ahorrar en lo posible el consumo de agua. Para ello se propone la realización de una campaña informativa para concienciar de la necesidad de realizar un consumo responsable y sostenible de este bien tan escaso como imprescindible. Con tal fin se colocará cartelería y señalización en todos los baños de la Facultad, y se trasladará dicha campaña a la web oficial de la Facultad así como a las redes sociales.

Tercero.- Movilidad sostenible.- Somos conscientes de la necesidad de potenciar un modelo de movilidad sostenible. Por ello, se realizará una campaña de información y concienciación en la web y redes sociales, incidiendo al propio tiempo en aspectos tan importantes como la seguridad en los medios de transportes alternativos.

Cuarto.- Tratamiento de residuos eléctricos, electrónicos, papel y consumibles informáticos. Con el objeto de asegurar un adecuado tratamiento de este tipo de residuos, se elaborará un protocolo de actuación dirigido al personal de administración, en particular de Departamentos, en el que se sistematiza, de forma coordinada con la Unidad de Calidad Ambiental de la Universidad de Granada, el procedimiento a seguir para la eliminación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos obsoletos, papel y consumibles informáticos.